



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

05001310502120200022501

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A

OPOSITOR:

ISABEL CRISTINA CARVAJAL GOMEZ,ANA CECILIA PELAEZ CARDENAS,ASTRID JANETH CARVAJAL GOMEZ,MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL GOMEZ,MARIO ANTONIO CARVAJAL MARIN,SANDRA CATALINA CARVAJAL PELAEZ

FECHA SENTENCIA:

18 de junio de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL1998-2025

DECISIÓN:

NO CASA - CON COSTAS - ACLARA VOTO DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

MAGISTRADO PONENTE:

Dr.OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 21/10/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 21/10/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/10/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 18 de junio de 2025.

SECRETARIA